



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 22 de 2023

“Por medio de la cual se hace homologación de unas asignaturas a un estudiante del programa de Medicina”
EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 18 de enero de 2023, el estudiante del programa de Medicina **MILTON DORADO DE LA OSSA** (Código 4032011065), del Programa de Medicina, solicitó homologación de las asignaturas Ingles I y II, teniendo en cuenta que las cursó en el Programa de Derecho de la Universidad de Sucre;

Que mediante oficio C.C.P.M.01/2023 (acta 02) recibido el 13 de febrero de 2023, el Secretario Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa Medicina, recomendó al Consejo de Facultad, la homologación de las asignaturas Ingles I y II, cursadas en el programa de Derecho de la Universidad de Sucre, por el joven **MILTON DORADO DE LA OSSA**.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 07 de marzo de 2023 (Acta 06), con base en el estudio remitido por el Comité Curricular de Medicina, consideró pertinente reconocer las asignaturas Ingles I y II; cursadas y aprobadas por el estudiante **MILTON DORADO DE LA OSSA** (Código 4032011065) en el Programa de Derecho de la Universidad de Sucre, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 92°, 93° y 94 del Acuerdo No. 01 de 2010; y en consideración;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante **MILTON DORADO DE LA OSSA** (Código 4032011065) que es homologada al Plan de Estudios vigente del Programa de Medicina en el período 02 de 2022, así:

Asignaturas Cursadas	Cred.	Nota	Asignaturas Homologadas	Cód.	Sem.	Cred.	Nota
Ingles I	2	A	Ingles I	100021010112	III	2	A
Ingles II	2	A	Ingles II	100021020212	IV	2	A

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los siete (07) días del mes de marzo de 2023.

(Original firmado por:)
CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS
Presidente

(Original firmado por:)
RINA MARTINEZ CARDEÑO
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	RINA MARTINEZ CARDEÑO	Secretaria Ad-Hoc	Original firmado por: Rina Martínez Cardeño
Revisó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous
Aprobó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.